



#PRESUPUESTOPARACANCILLERÍA

Bajan gasto, pese a crisis migratoria

ANTE POSIBLE ALZA EN DEPORTACIONES DE EU LE REDUCEN 700 MDP

40

MILLONES DE MEXICANOS VIVEN EN EL PAÍS VECINO.

76%

SE REDUJO LA MIGRACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE A LA FECHA.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Aunque se prevé que el próximo año Estados Unidos endurezca su política migratoria y ante amagos de deportaciones masivas de Donald Trump, presidente electo de la nación americana, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tendrá menos recursos de los que ejerció al pasar de 9 mil 994 millones de pesos a 9 mil 294 millones de pesos, es decir, 700 millones de pesos.

De acuerdo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2025) en "Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para mexicanas en el exterior o que viajan al exterior" están asignados 524 millones 192 mil 258 pesos. Son 33 millones 535 mil 863 pesos menos que lo que se destinó este año.

En el "Análisis Funcional Programático Económico" del

**ATENDER
LAS
CAUSAS**
1

• Estados Unidos pide tramitar visas de asilo o refugio con aplicación CBP One.

2

• Se atiende ciclo migratorio: Origen, tránsito, destino y retorno, dijeron.

PPEF 2025, se indica que de ese monto, 282 millones 536 mil 185 pesos están destinados para la Dirección General de Oficinas para Pasaportes; 162 millones 119 mil 584 pesos para la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica; 58 millones 107 mil 250 pesos al Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior; y 21 millones 429 mil 239 pesos a la Dirección General de Servicios Consulares.

En tanto que la Jefatura de Unidad para América del Norte contará con mil 372 millones 583 mil 203 pesos y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexi) tendrá 403 millones 709 mil 791 pesos.

En el Modelo Mexicano de Movilidad Humana presentado el 15 de mayo de este año — y el cual actualizará el canciller Juan Ramón de la Fuente—, se plantea la Regularización y Empoderamiento a Comunidades Mexicanas en el Exterior con el objetivo principal de "brindar servicios integrales para la protección, atención e inclusión de las distintas comunidades en el exterior, particularmente en los Estados Unidos".

En ese momento se proponía aumentar las medidas de protección e inclusión para dos poblaciones: beneficiarios programa DACA, y mexicanos en condición irregular; incrementar la afiliación de las y los mexicanos en el exterior al padrón del IMSS e Infonavit, para poder tener una pensión, vivienda y proteger a sus familias en México.

Además de facilitar el envío de remesas en condiciones favorables, a través de Finabien, así como aumentar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT. ●



• **DATO.** En 2023 se registraron 2.5 millones de encuentros irregulares de personas en la frontera.